



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSBLOCK S.A.

Resolución 021 - CJ017 - 2006 - CNTTT
Dirección: Av. Abraham Colón y Teófilo Teléfono: 899714884
Santo Domingo de los Tsáchilas

INFORME DE GERENTE AÑO 2011.

En lo relacionado al informe de gerencia del presente año debo manifestar que se ha trabajado de manera conjunta con los accionistas para poder obtener las metas propuestas.

Así mismo debo indicar que hemos cumplido con todas las obligaciones establecidas por los organismos de control, tales como S R I, SÚPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, IESS, AGENCIA PROVINCIAL DE TRANSITO, entre otros, se ha trabajado en la concientización para que todos nuestros accionistas obtengan un cupo de trabajo o sea calificando sus unidades tomando en cuenta que nos facilitan una vida útil de los vehículos de 32 años y que en lo posterior no se podrá realizar ninguna actividad si no esta debidamente legalizado su vehículo.

Se solicita de manera especial ponerse al día en sus obligaciones administrativas y económicas para obtener el objetivo propuesto adicionalmente debo manifestar que hemos obtenido al final del ejercicio económico un saldo a favor como lo reflejan dichos balances del presente año.

Agradezco a los accionistas por la colaboración brindada ya que sin su ayuda ningún directivo podrá obtener los objetivos propuestos, dicho informe pongo a su disposición.

Atentamente

Sr. Magno Demecio Ceballos
GERENTE